PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL PAIL Nº 2660/OC-PR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Nº 07/2019 "Contratación de Firma Consultora para el Apoyo Para El Diseño Y Planificación De Los Componentes 1 Y 2 Del Programa De Promoción Del Desarrollo De Habilidades Para El Futuro En Paraguay PAIL 2660/OC-PR"
ID Nº 363.701.-
SEPA Nº 2660/OC-PR-111-CD-CF- Nº 07/2019

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicadas en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 11:00 hs., en cumplimiento a lo establecido en la carta de invitación extendida a la firma consultora, se da por culminado el plazo de recepción de las documentaciones presentadas por el consultor invitado a participar en el marco del proceso de "Contratación de Firma Consultora para el Apoyo Para El Diseño Y Planificación De Los Componentes 1 Y 2 Del Programa De Promoción Del Desarrollo De Habilidades Para El Futuro En Paraguay PAIL 2660/OC-PR". ----------

El proceso está previsto en él SEPA del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) con el código **SEPA N.º 2660/OC-PR-111-CD-CF** y la contratación es llevada a cabo bajo la modalidad selección directa según política GN-2350-9 numeral 3.10 inc. c) para servicios muy pequeños. ----------

Fue invitada a participar la firma **INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A.,** según consta en la nota UOC 680/2019, de fecha 30 de agosto de 2019, quien presentó las siguientes documentaciones en 2 (dos) sobres cerrados individualizados según el detalle siguiente:

- **Sobre Nº 1:** Propuesta Técnica. -
- **Sobre Nº 2:** Propuesta Financiera. -

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11:20 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas encargadas de la recepción de antecedentes para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los miembros del comité de evaluación, firmando las mismas en prueba de lo acontecido en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Rodrigo Muñoz – Técnico UOC
UOC - MTESS.

Victor González - Técnico UOC
UOC - MTESS